



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/C.12/2000/SR.5
21 de julio de 2003

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS SOCIALES Y CULTURALES

22º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA QUINTA SESIÓN

celebrada en el Palacio Wilson, Ginebra,
el jueves 27 de abril de 2000, a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. BONOAN-DANDAN

SUMARIO

EXAMEN DE LOS INFORMES:

- a) INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD
CON LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL PACTO (continuación)

Informe inicial de Georgia (continuación)

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES:

- a) INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL PACTO (tema 6 del programa) (continuación)

Informe inicial de Georgia [(E/1990/5/Add.37); documento básico (HRI/CORE/1/Add.90); perfil del país (E/C.12/GEO/1); lista de cuestiones que deben abordarse (E/C.12/Q/GEO/1); respuestas presentadas por escrito por el Gobierno de Georgia (HR/CESCR/NONE/1999/15)] (continuación)

1. Por invitación de la Presidenta, la delegación de Georgia vuelve a tomar asiento como participante en el debate del Comité.
2. La Sra. BERIDZE (Georgia) explica que los anticonceptivos todavía se utilizan poco en Georgia, porque la población está mal informada respecto de la contracepción. Por ello, desde 1997, cuando Georgia comenzó a disponer de los anticonceptivos necesarios, el Ministerio de Salud desarrolla una acción informativa, en particular por intermedio de la televisión. Además, el programa a favor de una vida sana, que está en marcha desde hace dos años, consagra el principio del acceso de toda la población a la contracepción.
3. La mendicidad, que está vinculada de hecho a la delincuencia organizada, y el fenómeno de los niños de la calle existen sólo en las grandes ciudades y están en neta regresión. Hace dos años, el Ministerio de Educación creó a título experimental un internado para 60 niños de la calle, de los que se ocupan educadores, médicos y psicólogos. Después de dos años de reeducación, estos niños, que habían caído en el alcoholismo, la toxicomanía y la prostitución, llevan ahora una vida del todo normal. Sin embargo, como numerosos niños de la calle tienen padres, el Estado no puede ocuparse de ellos. Por decreto presidencial se creó una comisión para la protección de los menores, que coopera con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud y de Seguridad Social. Así pues, se han desplegado esfuerzos notables, pero aún queda mucho por hacer.
4. El Código Civil dispone que la familia es el resultado de la unión legítima, libremente aceptada, de un hombre y una mujer, los cuales tienen la obligación, en particular, de criar a sus hijos y de satisfacer las necesidades del hogar. El término "hogar" designa una unidad que puede englobar a una sola persona, a padres e hijos, o a tres generaciones. Sin embargo, en los últimos tiempos se da preferencia a la unidad constituida por la familia nuclear. El término "familia", cuyo significado varía en función de la ley que se considere, abarca realidades diferentes. Sería conveniente definirlo más exactamente, sin excluir determinadas variantes, pero esta tarea incumbe al Parlamento. En Georgia, la unión libre es un fenómeno nuevo, que se observa principalmente en las grandes ciudades y está bien aceptado por la sociedad. En cuanto a los hijos naturales, tienen los mismos derechos que los demás y pueden heredar bienes de sus padres. Las licencias de maternidad son de 70 días antes del parto y de 56 días en el puerperio. Además, las mujeres con hijos menores de tres años pueden obtener una licencia suplementaria sin goce de sueldo. Las mujeres gestantes, las madres de hijos de menos de tres años y las madres solteras que estén criando un hijo de menos de diez años o un hijo discapacitado menor de 16 años no pueden ser despedidas. En las escuelas se dictan cursos de educación sexual, que no tropiezan con ningún tipo de hostilidad de parte de la Iglesia ortodoxa, pero la evolución de la mentalidad es lenta. En 1997 se elevó la edad mínima para contraer matrimonio de 16 a 18 años. El número de matrimonios ha disminuido debido a las dificultades provocadas por la guerra civil, pero desde que la situación se estabilizó, se ha registrado un aumento del número de matrimonios. El número de divorcios ha disminuido, sin duda porque la adversidad es un factor de cohesión y los matrimonios son producto de una reflexión más madura, que el Código Civil favorece desde que instituyó el contrato de matrimonio. En Georgia hay solo un tipo de matrimonio, ya que las tradiciones musulmanas, en particular la poligamia, desaparecieron prácticamente durante la era soviética.

5. El nuevo Código Penal, que entra en vigor en 2000, ha endurecido las sanciones contra la violación. El acoso sexual está probablemente poco difundido en Georgia, pero las mujeres que son víctimas de él tienden a no denunciarlo. Desde hace poco existe un plan de lucha contra la violencia intrafamiliar, la violencia en el lugar de trabajo y la trata de mujeres. Entre las medidas adoptadas, cabe citar la creación de un servicio telefónico permanente para las mujeres víctimas de violencia y la difusión de programas de televisión dedicados a este problema.
6. El Sr. JIBUTI (Georgia) dice que la familia formada por tres generaciones, que representa una protección para las personas de edad, está en declive debido a las dificultades económicas. En efecto, los jóvenes no tienen medios para atender las necesidades de las personas de edad, a la vez que se registra un envejecimiento de la población. Por ello, la nueva política social que se está elaborando se centra en la familia. Se pagan asignaciones, en función de criterios muy estrictos, en particular a las familias en que uno o más miembros no pueden trabajar y a los huérfanos. Esas asignaciones benefician a entre 100.000 y 120.000 familias. Según estudios realizados en los últimos dos años, la pobreza es una realidad innegable en Georgia, pero muy pocas personas viven en la miseria. Las autoridades prestan gran atención a la lucha contra la pobreza, que es un fenómeno bastante general en los antiguos países comunistas. Georgia necesita orientaciones del Comité en esta esfera y, sobre todo, ayuda internacional, porque la pobreza se está extendiendo. Existen problemas muy preocupantes en materia de vivienda, salud, educación y alimentación. Sin embargo, hay que hacer una distinción entre los diferentes tipos de pobreza, a fin de asignar de la mejor manera posible los recursos disponibles. Para ello se utilizan como índices de referencia en particular el sueldo mínimo vital, el consumo medio y el sueldo mensual medio. En Georgia no hay hambruna, pero el régimen alimenticio de los ciudadanos es desequilibrado, y el aporte de calorías a menudo insuficiente. La situación nutricional sólo se conoce por indicadores como la incidencia de la tuberculosis y de las enfermedades digestivas. A este respecto, gracias a la ayuda ofrecida por organizaciones internacionales, esas enfermedades están disminuyendo desde 1996.
7. El Sr. HUNT pregunta si el Gobierno de Georgia tiene intención de situar el umbral de la pobreza en 52 lari, como se ha sugerido.
8. La Sra. JIMÉNEZ BUTRAGUEÑO destaca que, en el marco de la familia extensa, los abuelos no sólo no representan una carga sino que pueden aportar una contribución sumamente útil. Hay que asignar un papel importante a las personas de edad, especialmente en vista del envejecimiento de la población de Georgia.
9. El Sr. PILLAY pregunta si existe escasez de viviendas en Georgia y, de ser así, desea conocer las medidas que el Gobierno adopta para poner remedio a la situación.
10. El Sr. JIBUTI (Georgia) explica que las autoridades de Georgia está estudiando la cuestión de la pobreza con ayuda del Banco Mundial y no tienen la intención de modificar los criterios actuales relativos a la pobreza. Sin embargo, es necesario definir diferentes grados de pobreza. No existe una legislación a ese respecto, y si el Gobierno presenta un proyecto de ley sobre la cuestión, tendrá en cuenta la opinión del Banco Mundial y de los expertos internacionales.
11. En lo que respecta a las personas de edad, las medidas adoptadas a favor de la familia permiten mantener los lazos entre las generaciones, tradicionalmente fuertes en Georgia. Es innegable que la crisis económica ha debilitado la familia, pero las autoridades reconocen plenamente su importancia y hacen lo posible por reforzarla.
12. El Sr. SADI pide más detalles sobre las medidas que el Banco Mundial preconiza en el marco de su programa de cooperación con el Gobierno de Georgia para combatir la pobreza.
13. El Sr. JIBUTI (Georgia) dice que la ayuda del Banco Mundial se refiere esencialmente a la reforma del régimen de pensiones. De hecho, estudios realizados con la colaboración de expertos

internacionales demuestran que los jubilados constituyen el grupo más expuesto a caer por debajo del umbral de la pobreza. Con todo, la lucha contra la pobreza no se limita sólo a las intervenciones del Banco Mundial. El Gobierno de Georgia colabora también con la OIT, en particular en lo que respecta a las relaciones de trabajo, y con organismos de desarrollo como la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos y el Organismo de Desarrollo Internacional del Japón. En cuanto a la vivienda, el Sr. Jibuti precisa que inmediatamente después del desmoronamiento de la ex Unión Soviética la mayor parte de las viviendas del Estado se cedieron gratuitamente a sus ocupantes, que pasaron a ser sus propietarios.

14. La PRESIDENTA invita a los miembros del Comité a que planteen preguntas o hagan observaciones acerca de las respuestas del Estado Parte a las cuestiones 39 a 50.

15. El Sr. GRISSA señala que el Estado Parte no menciona para nada los problemas que se derivan del deterioro de la infraestructura, en particular de las centrales eléctricas y de los gaseoductos y oleoductos. ¿Cuál es la incidencia real de la contaminación del medio ambiente en Georgia? ¿Tiene Georgia una central nuclear y, en caso afirmativo, qué medidas adopta el Gobierno para mitigar los temores que existen en la región respecto de un nuevo accidente nuclear como el de Tchernobyl? Por último, puesto que Georgia está atrayendo un turismo cada vez mayor, ¿ha habido casos de SIDA en el país?

16. El Sr. WIMER observa que la cuantía de los gastos en educación ha pasado de 120 millones de laris en 1997 a 52 millones en el año 2000. ¿A qué se debe esta disminución tan marcada, que evidentemente no es propicia a la realización de los objetivos del Gobierno de Georgia en materia de lucha contra la pobreza?

17. El Sr. CEAUSU está intrigado por las grandes variaciones del número de hospitales, que pasó de 264 en 1996 a 287 en 1997 y volvió a bajar a 272 en 1998. Cuesta imaginar que un país como Georgia pueda, de un año para otro, construir una veintena de hospitales o cerrar unos quince. Además, se observan fluctuaciones importantes en el número de otros tipos de establecimientos sanitarios y en el número de médicos y de personal médico intermedio. Esta situación no puede sino tener efectos adversos en la calidad de la atención.

18. El orador observa con interés que el Estado ha llevado a cabo la privatización de más de 500 centros de salud, pero se pregunta si los georgianos cuyos ingresos son inferiores al mínimo vital pueden hacer frente a los nuevos costos de la atención de salud. Un estudio realizado a petición del PNUD ha revelado graves problemas en la financiación del sistema de salud. En efecto, los pagos efectuados por los beneficiarios de la asistencia no siempre llegan a las cajas de los establecimientos de salud, que de esta manera se ven privados de recursos que necesitan desesperadamente. La reforma del sistema de salud es un proyecto muy encomiable, pero si el Estado no logra reformar y reforzar las instituciones encargadas de la recaudación de los impuestos y de la gestión de los fondos públicos, no cabe esperar ningún resultado concreto en lo que atañe al mejoramiento de la situación social y a la calidad de la vida de la población.

19. El Sr. ATANGANA, señalando que la tasa de mortalidad pasó de 7,1 por 1000 en 1995 a 13,8 por 1000 en 1996, y luego a 17,9 por 1000 en 1997, se pregunta por qué los esfuerzos hechos por el Gobierno de Georgia no han permitido invertir esta tendencia lamentable. Desearía saber además si los numerosos casos de deserción escolar se deben a la incapacidad de los padres de costear los estudios de sus hijos o a otros problemas, como los embarazos precoces.

20. El Sr. CEVILLE dice que, según un estudio del PNUD, la reforma del sistema de salud, unida a un programa de privatización, ha tenido graves consecuencias para los georgianos, en particular para los más desfavorecidos. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno, conforme a las exigencias del Pacto, para poner una atención de salud de calidad al alcance de toda la población?

21. El Sr. THAPALIA desea más detalles sobre la esperanza de vida media de la población georgiana. Además quisiera saber cuántas personas padecen el SIDA y qué medidas ha adoptado el Gobierno para afrontar este problema.
22. El Sr. HUNT dice que, según el informe del PNUD sobre el desarrollo humano, los programas escolares del ciclo secundario se modificaron durante los años noventa. Aunque estos cambios se han traducido en un mejoramiento neto, asombra comprobar que se dedican cuatro horas a la "formación militar", y una sola a los "conceptos fundamentales de la justicia". ¿No hay un desequilibrio en esta relación, especialmente si se tiene en cuenta el artículo 13 del Pacto, que pone el acento en los derechos humanos?
23. La Sra. BERIDZE (Georgia) explica que los gastos en salud han pasado de 120 millones a 52 millones de laris simplemente porque los sueldos del cuerpo docente de cada región corren ahora a cargo del presupuesto regional. Por lo tanto, la cifra de 52 millones se refiere solamente a los créditos imputables al presupuesto central del Estado. En lo que respecta a la deserción escolar, no se debe a que los padres no puedan costear los estudios de sus hijos. De hecho, en virtud de la Constitución, la enseñanza primaria es gratuita, y en el ciclo secundario sólo los dos últimos años son de pago, y el Estado corre con el 30% de los gastos. El Gobierno no escatima esfuerzos para lograr que todos los niños georgianos tengan acceso a la educación. Por ejemplo, en las regiones montañosas las clases se mantienen abiertas aun cuando solo tengan dos o tres alumnos. Con ayuda del Banco Mundial, el Ministerio de Educación ha podido liberar 61 millones de dólares, que se utilizarán para reforzar las escuelas en el plano técnico, dotándolas por ejemplo de medios informáticos. Consciente de que el número de deserciones escolares es alto, el Gobierno de Georgia está decidido a hacer todo lo posible para que muy pronto, en los ciclos primario y secundario, la enseñanza no sólo sea obligatoria sino también enteramente gratuita.
24. La Sra. Béridze está de acuerdo con el Sr. Hunt en que la relación entre las horas dedicadas a la formación militar y las consagradas al estudio de las cuestiones jurídicas es muy desequilibrada. Asegura al Comité que lo hará saber a las autoridades georgianas, para que se encuentre una solución razonable. Sin embargo, destaca que la Declaración Universal de Derechos Humanos se enseña en los grados cuarto y noveno de las escuelas urbanas. Se han adoptado diversas medidas para fortalecer la enseñanza de los derechos humanos, especialmente mediante la elaboración de los manuales pertinentes.
25. El Sr. JIBUTI (Georgia) añade que, en relación con el medio ambiente, su país ha adoptado una ley de protección del medio ambiente en virtud de la cual todos los proyectos están subordinados a la realización de un estudio ambiental previo. En el marco de esta ley, se han creado varios parques nacionales. En general, la situación está mejorando en las zonas en que era más preocupante. También se está prestando atención a los problemas regionales de los que se habla a nivel internacional, como la central nuclear situada en Armenia y la central hidroeléctrica en construcción en la frontera entre Turquía y Georgia.
26. En la esfera de la salud, Georgia ha iniciado reformas encaminadas a sustituir la financiación directa de los hospitales y de los policlínicos por un criterio integrado: es por ello que los datos estadísticos fluctúan de un año para otro. La disminución de los gastos en personal de salud, por ejemplo, se explica por el hecho de que numerosos establecimientos sanitarios han sido privatizados y los sueldos del personal ya no corren a cargo del Estado. También se ha establecido un sistema de seguro, financiado conjuntamente por los empleadores y los asalariados. El objetivo es que la atención de salud básica sea asequible para todos, en particular para las 500 000 personas más desfavorecidas. Georgia se propone proseguir la reforma del sistema de salud creando instituciones estatales polivalentes, que deberían permitir garantizar el nivel de la atención de salud básica que necesita la población. Para ello, recurrirá a la privatización de la asistencia sanitaria y creará un fondo para el fomento de la salud. Con el fin de seguir garantizando las prestaciones de salud en las aldeas, ha mantenido las redes de centros ambulatorios ya existentes. Sin embargo, puesto que los gastos en

salud no se cubren enteramente con el presupuesto central, los enfermos deben hacerse cargo de una parte de ellos, lo que explica la existencia un sector paralelo. Como esos gastos son una causa frecuente de empobrecimiento de las familias, Georgia intenta reglamentar el ejercicio de la medicina fijando las tarifas de las prestaciones en función de las enfermedades.

27. En cuanto a la esperanza de vida, como no se ha realizado un censo, sólo puede estimarse: los expertos la calculan en 68 años para los hombres y en 72 ó 73 años para las mujeres. La tasa de mortalidad infantil se estabilizó en 1999, pero había acusado un aumento considerable en los años precedentes, debido a que los niños son los primeros afectados en las poblaciones vulnerables.

28. En lo que respecta a los efectos sanitarios perversos de la privatización, cabe precisar que, para las enfermedades infecciosas, se han establecido programas de prevención asequibles a todos, incluidas las 500 000 personas más desfavorecidas. Es indudable que en la esperanza de vida de Georgia influyen factores como la insuficiencia de la atención de salud o una alimentación desequilibrada, entre otros. En lo que atañe al SIDA, Georgia ha establecido y financia un laboratorio estatal especializado, y registra los casos a fin de disponer estadísticas más precisas, de conocer mejor la magnitud del fenómeno y, de esa manera, de poder combatirlo más eficazmente.

29. La Sra. BERIDZE (Georgia) añade, a propósito del SIDA, que la prueba de detección ya es obligatoria en las cárceles. En 1998 se detectaron cinco casos.

30. El Sr. KOUZNETSOV se pregunta, por una parte, si las modificaciones efectuadas en el sistema de financiación de la educación no habrán tenido por consecuencia un entorpecimiento del desarrollo del sector y, por otra, si es posible garantizar que las autoridades locales cumplan efectivamente sus obligaciones en materia de financiación.

31. El Sr. WIMER subraya que el presupuesto de educación para el año 2000 acusa una disminución del 70% en relación con el de 1997, lo que parece contradecir la voluntad del Gobierno de desarrollar ese sector. ¿Cómo se explica esa situación? Por otra parte, en relación con el artículo 15 del Pacto, y puesto que Georgia se compone de un gran número de grupos étnicos y culturales diferentes, desea saber qué parte del presupuesto para la cultura se asigna a cada uno de esos grupos en el programa cultural establecido por el Estado.

32. El Sr. GRISSA quisiera saber si en Georgia, como en ciertos países de la antigua Unión Soviética, las familias acomodadas matriculan a sus hijos en escuelas privadas debido al deterioro de la enseñanza pública, cuál es el modo de financiación de la educación religiosa y si se reciben fondos del extranjero en apoyo de la enseñanza de una religión determinada.

33. La Sra. JIMÉNEZ BUTRAGUEÑO dice que, en las esferas de la salud y la educación, debería recurrirse a voluntarios, como universitarios, maestros y médicos jubilados, para que ayudaran a los niños, a las personas desfavorecidas y a los ancianos. Ello sería conveniente sobre todo porque Georgia ha indicado, en las respuestas presentadas por escrito (HR/CESCR/NONE/1999/15), que las organizaciones no gubernamentales presentes en Georgia concentran su trabajo esencialmente en los derechos civiles y políticos, y no se ocupan de los derechos económicos y sociales.

34. El Sr. SADI expresa su preocupación por el éxodo de especialistas que aqueja a Georgia. En su opinión, el país no podrá poner freno a la pobreza, desarrollar su economía o cumplir sus obligaciones dimanantes del Pacto si no resuelve este problema. El Sr. Sadi pregunta si Georgia ha elaborado un programa de acción para invertir esta tendencia.

35. El Sr. WIMER, aludiendo al artículo 15 del Pacto relativo a la vida cultural, pregunta cómo está organizado el sector televisivo de Georgia, que es un elemento importante de la cultura popular.

36. El Sr. PILLAY pregunta cómo puede pretenderse que los profesores sigan enseñando si cobran un sueldo inferior al mínimo de subsistencia, como el resto de los intelectuales. Le preocupa la tasa de alfabetización. Además, desea saber si el Gobierno ha establecido programas de educación y capacitación para todas las categorías sociales y profesionales, en particular los jueces recién nombrados, la policía, las fuerzas de seguridad y las autoridades penitenciarias, a fin de sensibilizarlos respecto de las disposiciones del Pacto.

37. La Sra. BERIDZE (Georgia) explica que en el Ministerio de Cultura, un viceministro se ocupa de las minorías y puede ayudar a financiar el desarrollo de su cultura. Además, un colaborador del Presidente se encarga de examinar la situación de las minorías y de formular recomendaciones a ese respecto. Las minorías financian ellas mismas sus actividades culturales, pero reciben también, en la medida de lo posible, un apoyo financiero del Estado.

38. En cuanto a la enseñanza privada, explica que los establecimientos de educación superior se autofinancian gracias a los derechos de escolaridad. Se han abierto muchas escuelas, pero varias de ellas han cesado su actividad. Algunas imparten una enseñanza de calidad gracias a la presencia de profesores cualificados, que a menudo son intelectuales en busca de un ingreso adicional. La cuestión de la enseñanza religiosa aún no se ha resuelto. Habrá que lograr un acuerdo con las diferentes iglesias, en particular la Iglesia ortodoxa.

39. Respecto de la televisión, la Sra. Bérizze dice que existe un canal parcialmente financiado por la administración pública, otros siete u ocho canales nacionales y canales regionales que son totalmente libres de expresar su opinión y que no dejan de hacerlo.

40. El Sr. JIBUTI (Georgia) precisa, en relación con la educación, que en 1998-1999 existían 24 establecimientos de enseñanza superior públicos y 154 privados. En general, los establecimientos privados imparten cursos en materias que el Estado no está obligado a enseñar.

41. Hay muchos voluntarios en los sectores de la educación y la salud, que trabajan no sólo en Georgia sino también en organizaciones internacionales presentes en el extranjero. Georgia recibe una ayuda internacional humanitaria, financiera y médica que le ha permitido sobrevivir en un período difícil.

42. En cuanto a la fuga de cerebros, es verdad que numerosos expertos formados en Georgia trabajan en el extranjero. No obstante las dificultades, la calidad de la enseñanza impartida en los establecimientos superiores sigue siendo excelente. El Gobierno se esfuerza por crear empleos que estén a la altura de las competencias de las personas tituladas, que son cada vez más numerosas.

43. En respuesta a la pregunta sobre la situación precaria de los profesores, el Sr. Jibuti señala que distan que mucho de ser los únicos que viven por debajo del umbral de la pobreza. Los profesores universitarios gozan a veces de becas nacionales, o bien internacionales, que complementan sus ingresos. Con frecuencia, los profesores del sector público dictan cursos en el sector privado o dan clases particulares para disponer de un ingreso adicional. No hay que olvidar tampoco que algunas personas logran sobrevivir gracias al sector no estructurado. Como lo demuestran los estudios, una población instruida logra más fácilmente salir de la pobreza.

44. El Sr. ANTANOVICH pide explicaciones sobre los motivos de la proliferación de establecimientos privados de enseñanza superior. ¿Se debe a que los institutos públicos no forman suficientes especialistas, o a que los profesores buscan una fuente suplementaria de ingresos? ¿Los estudiantes que no aprueban los exámenes de ingreso a establecimientos públicos se pasan al sector privado sólo porque tienen los medios para pagar sus estudios? ¿Cuál es el nivel de cualificación de los profesores del sector privado? ¿Cuál es el valor de los títulos expedidos por los establecimientos privados? ¿Hay controles de parte de las autoridades? En la esfera científica, el Sr. Antonovich

desearía más información sobre la financiación y las perspectivas de las actividades de investigación nuclear. ¿Cuáles son las orientaciones del Gobierno en el campo científico?

45. El Sr. MARCHAN ROMERO expresa preocupación por la disminución de los medios culturales del país. Pregunta qué medidas concretas ha adoptado el Estado Parte desde la presentación de su informe inicial (E/1990/5/Add.37) para poner fin a la fuga no sólo de universitarios, sino también de artistas. Además, desearía saber si la Ley sobre la cultura adoptada en 1997 es la misma que la que se mencionó en el informe inicial del Estado Parte. ¿Cómo contribuye esa ley a promover el respeto de los derechos humanos?

46. El Sr. WIMER pregunta si el canal de televisión subvencionado por la administración pública es un canal público.

47. La Sra. BERIDZE (Georgia) dice que en las universidades públicas la enseñanza es de buena calidad, lo que no siempre ocurre en los establecimientos privados, aun cuando por ley los profesores deben poseer los títulos exigidos. Legalmente, los diplomas tienen el mismo valor, ya sea que los expida una autoridad pública o una privada, pero en la práctica la situación puede ser diferente, según los campos.

48. El canal de televisión parcialmente subvencionado por la administración pública no es un canal público. Está obligado a difundir determinados programas o comunicaciones de los poderes públicos, pero es enteramente independiente y libre.

49. La Ley sobre la cultura se adoptó efectivamente en junio de 1997. Está encaminada a proteger los derechos humanos poniendo la cultura al alcance de todos y permitiendo a todos participar. El Gobierno considera fundamental promover la cultura, aun cuando ello sea difícil por la situación económica. En 1999 se votaron leyes sobre los teatros y sobre la protección del patrimonio cultural de Georgia. Se está trabajando en un proyecto de ley sobre la cultura y los museos.

50. El Sr. JIBUTI (Georgia) explica que cada vez son más los establecimientos privados de enseñanza superior que imparten una enseñanza de buena calidad, a menudo en idiomas extranjeros. Algunos de ellos han encontrado asociados en el mundo occidental.

51. En cuando a las orientaciones de la investigación científica, la Ley sobre la ciencia prevé el mantenimiento de los establecimientos científicos, pero su reforma aún no está terminada. Algunos de esos establecimientos son competitivos, por ejemplo en el sector de la tecnología espacial, donde se ha instaurado una colaboración con la Federación de Rusia y los Estados Unidos. La investigación aplicada está en mejor situación que la investigación fundamental.

52. El Sr. Jibuti señala que el Gobierno se ha esforzado por aumentar el gasto en el sector cultural en el presupuesto para el año 2000, pero que ese esfuerzo aún es frágil. La administración pública ejecuta un programa de salvaguardia del patrimonio cultural que recibe asistencia financiera del Banco Mundial. En esta esfera, también se recibe ayuda de la UNESCO y de otras organizaciones internacionales.

53. El Sr. KAVADZE (Georgia) añade que un grupo de científicos está realizando actualmente investigaciones nucleares en cooperación con un organismo ruso y el CERN. También hay físicos georgianos que trabajan en Francia y en los Estados Unidos. Gracias a las nuevas tecnologías, en particular a Internet, los investigadores de Georgia pueden mantener contactos con sus homólogos de grandes países y con sus compatriotas que trabajan en el extranjero.

54. La Sra. BERIDZE (Georgia) asegura, por último, a los miembros del Comité que sus recomendaciones serán tomadas en consideración y serán transmitidas al nuevo Gobierno.

55. La PRESIDENTA da las gracias a la delegación de Georgia por su participación y pide al Estado Parte que responda a las preguntas que han quedado en suspenso en su próximo informe periódico, y que indique si las preocupaciones, recomendaciones y sugerencias que se formularán en las observaciones finales del Comité se han tenido en cuenta y con cuáles resultados.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.